



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTION DE LA DEMANDA

HOSPITALIZACION DOMICILIARIA

SANTIAGO, 13 de junio de 2026.

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

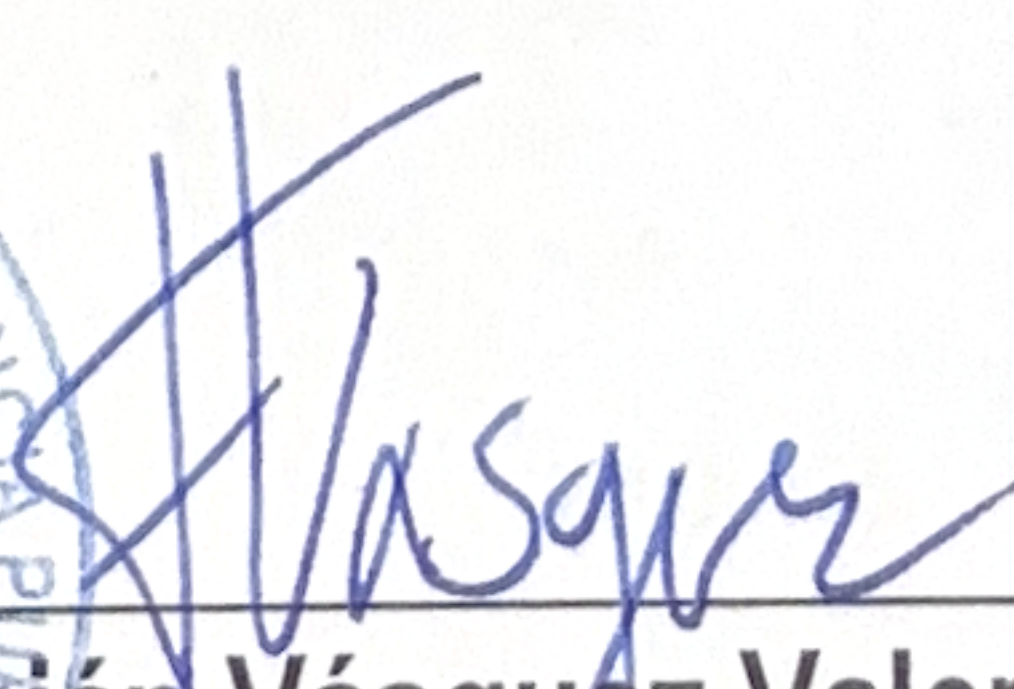
Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de HOSPITALIZACION DOMICILIARIA del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. YERITZA GATICA GALLARDO, KINESIOLOGA**, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue finado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el período correspondiente a:

---

PERIODO / JUNIO DE 2026

---



  
**Dr. Fabián Vásquez Valeria**  
JEFE UNIDAD HOSPITALIZACION DOMICILIARIA

**SUBDIRECCION GESTION CLINICA**